

Guadalajara, Jal., 30 de noviembre de 2018.

Versión estenográfica de la Segunda Sesión Extraordinaria 2018 de la Comisión de Rendición de Cuentas del Sistema Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Intervención: Elsa Bibiana Peralta Hernández, Joel Salas Suárez, Oscar Mauricio Guerra Ford, David Colmenares Páramo, está en su representación. Julio Alfonso Santaella Castell, Rubén Díaz López, presente.

Ángel Rodríguez Bernal, Rosa Francisca Segovia Linares, Alfonso Raúl Villarreal Barrera, José Manuel Jiménez y Meléndez, Rocío Campos Anguiano, Christian Velasco Milanés, Alma Cristina López de la Torre,, Gerardo Hilda Villegas, Zulema Martínez Sánchez, está en representación.

Dora Ivonne Rosales Sotelo, Víctor Manuel Díaz Vázquez, Ramiro Antonio.

Intervención: Representación de Morelos, presente. El Secretario Ejecutivo, por los comisionados.

Intervención: De manera virtual, de Morelos.

Ramiro Antonio Martínez Ortiz, Andrés Miranda Guerrero, Juan Carlos López Aceves, Aldrí Martín Briseño Conrado, virtual, bienvenido.

Susana Aguilar Covarrubias, José Antonio de la Torre Dueñas y Samuel Montoya Álvarez, de Zacatecas.

Informo, Coordinadora, que hay 10 personas, 10 integrantes, de un total de 26, por lo que daremos un receso de dos minutos para iniciar la sesión.

Procedo a continuar con los trabajos, o más bien procedo a iniciar los trabajos con permiso de la Presidenta.

Le informo que con 10 integrantes, cuenta con *quorum* para la validez de esta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 61 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias Integrantes del Sistema, por lo que si se ponen de pie, por favor, siendo las 14 horas con 05 minutos, se declara formalmente instalada. Pueden tomar asiento.

A continuación, procedo a dar lectura al Orden del Día.

1. Lista de asistencia, verificación del *quorum* y apertura de la sesión.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación y firma del acta de la sesión anterior.
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo 2018-2019 de la Comisión de Rendición de Cuentas del Sistema Nacional de Transparencia.

En virtud de que es una sesión extraordinaria, no habrá asuntos generales, por lo que me permito someter a todos ustedes de forma económica la votación del Orden del Día, por lo que solicito levanten su mano si están a favor.

Coordinadora, le informo que por unanimidad de votos ha sido aprobado el Orden del Día.

En virtud de que han sido desahogados los dos primeros, pasamos al número 3, correspondiente a la Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior, correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del pasado 30 de agosto del 2018, ya que la misma ha sido enviada para que se realizaran sus observaciones. Y en este sentido solo se da cuenta de que la Auditoría Superior de la Federación remitió observaciones, las cuales ya fueron incluidas en la nueva cuenta circulada.

Por lo anterior, someto a la consideración la dispensa de la lectura y la aprobación de manera económica de la misma. Por lo que pregunto a los miembros de esta Comisión si autorizan la dispensa y aprobación de manera económica del acta.

Informo que ha sido aprobada por unanimidad de los miembros presentes. Y, por ende, ha sido aprobada el acta de la Tercera Sesión Ordinaria del pasado 30 de agosto.

Coordinadora, pasamos al punto número 4, que implica la: Presentación, discusión y, en su caso discusión del Plan de Trabajo 2018-2019, por lo cual le cedo el uso de la voz.

Coordinadora: Muchas gracias aprovecho y le doy la bienvenida a la Comisionada Nora Ivonne Moreno, quien se acaba de integrar aquí, con nosotros.

Bien, muy brevemente, ustedes ya conocen -todos- el programa, el plan de trabajo que se propuso para esta Comisión, son aspectos muy fundamentales, al final del mismo, quien tenga alguna sugerencia, algún comentario, con gusto.

Bueno, ahí ustedes encontrarán, encontraron en el documento que habremos de darle seguimiento para impulsar el intercambio de información que abone a las políticas nacionales de la rendición de cuentas, en la participación ciudadana seguiremos interactuando y buscando estos canales con las cámaras empresariales, los políticos y profesionistas, y las ONG's.

Asimismo, desde el Programa Nacional de Transparencia, vamos a seguir impulsando la publicación de información de interés público, vamos a generar políticas de transparencia proactiva con perspectiva financiera que en el tema de rendición de cuentas, y difundir información que abone a los mecanismos de rendición de cuentas.

Asimismo, impulsar los ejercicios de consultas del SIPOT.

En el tema ustedes encontrarán el documento, que de hecho la Auditoría Superior de la Federación trae algunas observaciones en este punto del INTOSAI un poco avanzamos, como todos saben aquí está

Morelos, que fue uno de los estados que recibieron el taller de autoevaluación INTOSAI, Zacatecas, Durango ya lo recibió, pero se nos quedaron algunos órganos garantes en camino, ya con esta reelección vamos a darle continuidad y nosotros sabemos una meta muy alta, de un 50 por ciento más.

Pero, bueno, ahorita la Auditoría trae algunas observaciones al respecto con las capacidades técnicas, que las vamos a escuchar, pero vamos a continuar con la herramienta.

Y otro tema que queda ahí en el Programa de Trabajo es hacer el segundo seminario de vinculación de los tres sistemas. Recordarán que revisamos el primero, que fue la ciudad de Saltillo, en Coahuila. Entonces vamos a hacer el segundo, ya está muy avanzado con Zulema desde antes que fuera elegida por nosotros Coordinadora de los Órganos Garantes, ya habíamos trabajado previo con ella, con su equipo de trabajo, se detuvo un poquito por el proceso con lo de Chetumal, pero se va a llevar a cabo en el Estado de México.

Estamos pensando, Zulema me decía ayer que pudiera ser que en el mes de febrero a más tardar el Segundo Seminario Nacional de Vinculación.

Entonces, bueno, en general es la presentación del programa, ya todos ustedes insisto lo tienen, si alguien tiene algún comentario, yo le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para que enliste y ceda la voz, para si alguien.

Intervención: Bien, abrimos el registro. Primero, ¿alguien más?

Bueno, entonces de la Auditoría Superior le cedemos el uso de la voz.

Intervención: Muchas gracias, doctora del Río, todos los asistentes. Como saben, estoy representando al licenciado David Colmenares Páramo, Auditor Superior de la Federación.

Y traigo unas observaciones acerca del Plan de Trabajo 2018-2019 de la Comisión de Rendición de Cuentas. A partir de la revisión del Plan de Trabajo se somete a consideración de los integrantes de esta Comisión, las siguientes observaciones:

Dado el carácter interinstitucional de la Comisión de rendición de Cuentas, donde sus integrantes actúan en un marco de colaboración horizontal, con apego a sus atribuciones legales y de acuerdo a sus capacidades, se considera que no es pertinente establecer un apartado exclusivo para la ASF, tal como se anota en el punto 3 de la estrategia en el Plan de Trabajo.

De igual manera, se considera inadecuado personalizar la referencia con el nombre de quien ocupa actualmente la titularidad de la institución, pues las responsabilidades de la misma tienen un carácter institucional.

El punto 2, de manera particular sobre las acciones contenidas en el recorrido punto 3, se tienen las siguientes consideraciones:

La Auditoría Superior de la Federación actualmente se encuentra inmersa en un proceso de reestructuración organizacional, además de que atiende al proceso de planeación estratégica y a los trabajos de programación de auditorías para el próximo ejercicio, por ello no existen condiciones para asumir el compromiso para implementar el 50 por ciento con la herramienta en los términos de la primera viñeta del apartado 3.

El siguiente punto es sobre las propuestas a las siguientes cuatro viñetas que aparecen en el mencionado punto 3, en donde se advierte que los planteamientos realizados en ellas encuentran cabida en las acciones trazadas en los numerales 1 y 2 del propio plan, los cuales se advierte están diseñados a partir de la noción de colegialidad, sin distingos entre las instituciones integrales de esta institución de rendición de cuentas.

Esto se suma a la consideración inicial acerca de la necesidad de no crear un rubro especial para la ASF.

Y respecto a la quinta viñeta del mismo punto 3, la Auditoría Superior de la Federación no tiene atribuciones para incidir en lo relacionado con la carga de información del SIPOT, por lo que se considera que la propuesta no tiene viabilidad.

En congruencia con lo anterior, se tiene como necesario prescindir de la mención que se hace en la exposición breve, específicamente al inicio de la página 3 del plan, acerca de que se enfocará a realizar acciones permanentes con la Auditoría Superior de la Federación.

Por lo ahorita expuesto, la Auditoría Superior de la Federación considera conveniente proponer a este colegiado el retiro del contenido del multicitado punto 3.

Se debe señalar que en caso de que no sea favorable la respuesta a la propuesta, estaríamos ante la necesidad de emitir un voto particular al respecto.

Eso es todo. Muchas gracias.

Coordinadora: Muy bien, en el punto del 50 por ciento del CUSAIN, ayer quiero decirles que habló conmigo nuestra excompañera Arel Cano, que hoy en día está en la Auditoría Superior de la Federación, y me adelantó algo.

Respecto al 50 por ciento estoy de acuerdo, bueno, estamos ahorita, primero quiero aclarar que la Auditoría es una integrante más de esta Comisión, o sea, además la rendición de cuenta va perfilado hacia ellos por su función, pero son un integrante, un participante más con nosotros.

Y le decía yo a la ex comisionada Areli, que el tema del INTOSAI la verdad se ha portado muy bien con nosotros y nos ha dado todo el apoyo y entendemos que tiene mucha carga de trabajo y el 50 por ciento sí fue una meta muy alta que nos propusimos, pero bueno, vamos a seguir trabajando, no le vamos a poner porcentaje, ese fue el acuerdo con el auditor. Mejor conforme vayan solicitando las entidades este taller, vamos viendo con el auditor las posibilidades de que se siga dando. Sí se va a seguir ofreciendo esta herramienta, pero va a ser conforme la vayan solicitando vamos viendo los tiempos de la Auditoría, cómo andan de trabajo y también los propios órganos garantes.

Por lo tanto, el punto 3, en el tema del INTOSAI no lo vamos a suprimir porque fue un acuerdo que no fue el 50 por ciento pero dejamos abierto por una capacidad menor.

Que lo demás, yo les propongo que lo veamos en lo general y que estas particularidades que propone la Auditoría las veamos con calma porque yo creo que hay una mala interpretación, el tema de rendición de cuentas, insisto, por ser la Auditoría se cree que todas estas tareas las va a revisar la Auditoría, y no, somos una comisión de órganos garantes donde está la Auditoría como participante.

Pero a mí me gustaría que las viéramos en lo particular y las fuéramos eliminando, dicen que porque se duplican algunas funciones, algunas tareas aquí, pero no es que se dupliquen es que estamos hablando de otro eje temático. Pero las tomamos muy en cuenta, las trabajamos, en el tema del INTOSAI estamos totalmente de acuerdo. No sé, faltan integrantes, si alguien quiere opinar, ha sido muy bueno el taller pero también dependemos de que lo sigan solicitando los órganos garantes.

De lo otro, sí me gustaría yo opinar, como Coordinadora, que revisamos en lo particular las demás sugerencias, que eso fue lo que le dije a la comisionada Areli, la excomisionada, y las tomamos muy en cuenta para suprimirlas, lo que tengamos que suprimir, yo no tengo ningún problema, al contrario.

Y coincido plenamente en que debemos de quitar el nombre del auditor, David Colmenares Páramo, en eso coincido totalmente porque es la institución, yo estoy totalmente de acuerdo, ahí se nos fue la personalización, entonces claro que sí, con mucho gusto lo hacemos.

Entonces no sé, regreso el uso de la voz al Secretario por si alguien quisiera opinar.

Intervención: ¿Alguien tiene alguna otra intervención?

Intervención: Hola, muy buenas tardes a todas y a todos ustedes. Muchas gracias, Secretario.

Y bueno, en el caso de Morelos, yo sí quisiera comentar que el taller fue un caso de éxito, si bien es cierto recibimos por parte del auditor Colmenares el apoyo en su totalidad y lo agradecemos de antemano, que sea a través de su conducto agradecerle por todo el apoyo, porque

en general nosotros no estábamos en condiciones para poder llevar el taller, inclusive lo tuvimos que haber suspendido, pero bueno.

Yo quisiera aquí proponer, si bien es cierto tenemos un resultado por parte de la Auditoría, sí es importante que como parte de esta Comisión pudiéramos tener un producto final, es decir, no solo recibir los resultados por parte de la Auditoría, sino también nosotros como órganos garantes presentar a esa Comisión cuáles han sido también los resultados y el avance que hemos obtenido porque se han realizado acciones, en las cuales, por poner un ejemplo, nosotros tenemos un Código de Ética en el estado, y este Código de Ética se va a hacer una reforma a partir de este taller, entonces es muy bueno.

Entonces, así como el Código de Ética tenemos otras actividades y otras acciones que se van a empezar a desarrollar y que ya se está trabajando, se está poniendo en marcha mucho de lo que se vio en el taller que ya lo teníamos en un POA, sin embargo, viene a reforzar los trabajos institucionales, y entonces creo que valdría la pena poder tener un producto final de los órganos garantes que ya tuvimos este taller, porque si bien es cierto, tenemos capacitaciones, tenemos plan de trabajo, tenemos proyectos basados en resultados, sin embargo, a través de este taller verdaderamente nosotros nos dimos cuenta que sí es importante el que alguien más nos venga a refrescar lo que ya venimos haciendo, pero que además sea a través de una entidad que es fortalecer y que de alguna manera que otros estados puedan aprovechar este taller, creo que valdría la pena poderlo, creo que nuestro deber en un tema de rendición de cuentas es precisamente socializarlo.

Cuando hablamos de un 50 por ciento, yo sí considero que tendríamos que tener una cantidad para ver hacia dónde vamos, igual y no lo cumplimos, sin embargo, es la meta y creo que quien vaya siendo parte de las coordinaciones, que tengamos ahí una base, inclusive en la Comisión de Educación y Cultura una de las propuestas precisamente es que podamos tener indicadores de lo que vamos haciendo en cada una de las comisiones.

Entonces, tener un porcentaje yo no lo vería mal.

Es cuanto.

Intervención: Es que ustedes son el segundo grupo, ya se hizo todo lo que comentas, de hecho fue en Saltillo cuando cada órgano garante entregó los resultados de lo que se está haciendo después de este diagnóstico.

La Auditoría Superior de la Federación ya aplicó los cuestionarios, nada más que en Morelos, como dices, se estuvo posponiendo la fecha, pero por ejemplo, Durango, Zacatecas, los primeros ya fuimos evaluados, ya en Zacatecas, por ejemplo, hicimos reglamentos derivados de todas las observaciones de la Auditoría hicimos las sugerencias, algunas, todavía no terminamos, pero hicimos en Saltillo y la Auditoría Superior aplicó ya un cuestionario. Nada más que en esta segunda parte nos falta Morelos y nos falta no recuerdo qué otro estado, que fueron los últimos, pero vendrá este proceso, nada más que acaban de tomar el taller hace poco y se vino el proceso electoral.

Pero el año que entra, Dora, vamos a, seguramente en la siguiente reunión vamos a hacer esta práctica de seguimiento que hacemos con todos los estados de esta herramienta. Porque, en efecto, no es los resultados que te los dan y guardarlos, tenemos que aplicar las sugerencias que nos dijeron, las estamos haciendo, les estamos dando seguimiento y la Auditoría también les esta dando seguimiento, o sea, el licenciado Alejandro es la segunda vez que nos acompaña, que vamos a platicar y le vamos a entregar lo que ya hemos venido trabajando con la Auditoría para que también ellos tengan conocimiento pleno de lo que hemos venido haciendo y nos ayude en su carácter de integrante y representante, si tienen a bien seguirlo, ojalá sí enviarlo con nosotros, darle seguimiento a los estados.

Intervención: Gracias, sí.

Bueno, es muy probable y es lo que se espera, que a partir de enero ya Areli Cano sea la que represente a la Auditoría Superior de la Federación en su papel de Directora General de Transparencia. Pero en este momento la observación que se hace es quizá un poco de la acción que tiene el Programa de Trabajo.

Estamos totalmente de acuerdo que hay que poner un objetivo, pero el objetivo realmente debiera ser de la Comisión de Rendición de Cuentas

y se entiende un poquito que se está involucrando a la Auditoría Superior en llegar a ese porcentaje.

Entonces, la observación es: estamos totalmente de acuerdo, seguiremos apoyando pero no somos los responsables de llegar a ese porcentaje.

Coordinadora: Exacto. Es lo que comentaba, que son un integrante más y creo que les cargamos para la Auditoría, por eso yo decía que tiene toda la razón de hasta poner el nombre del auditor, y por eso la aclaración de que es un integrante más como nosotros pero como es la Auditoría y es el tema, pues nos tenemos que hacer un poquito más para acá.

Pero vamos a hacerlo y vamos a informarte, Dora, de cuándo sería la evaluación de ustedes para el seguimiento, y como un segundo paquete de lo que ya hicimos con las demás.

Intervención: ¿Alguna otra intervención?

Intervención: Yucatán.

Intervención: A ver, primero el comisionado de Sinaloa y después Yucatán, por favor.

Intervención: Buenas tardes a todos. Yo quisiera presentar a Julieta los trabajos que comprenden. Yo ahorita formalmente no pertenezco a esta Comisión, pero la petición del micrófono es precisamente para solicitarle ingreso a la Comisión de Rendición de Cuentas, integrar los trabajos que aquí se van a realizar son de lo más trascendente y tengo ya cierta experiencia a nivel local, dentro del trabajo, foros, talleres, diplomados que hemos participado en temas de anticorrupción; me parecería apropiado venir a aprender y participar en esto.

No sé si la petición deba de hacerla también formalmente mediante oficio, pero quise aprovechar para solicitárselos en este momento y de cara a estos trabajos que están haciendo.

Intervención: En virtud de que no es un asunto general y no hay en la sesión, obviamente lo ideal sería que lo haga por escrito para que se tome en cuenta. Pero sí, obviamente bienvenido.

Yucatán.

Intervención: Gracias, muy buenas tardes a los que están en Jalisco y también a los que estamos de manera virtual, Rocío y Christian.

Quisiera hacer notar que a la gente que está de la Auditoría, el agradecimiento porque tenemos la posibilidad de conjuntar esfuerzos por la herramienta diagnóstica INTOSAI, creo que fuimos el segundo estado de la República en implementarlo y a partir de allá sí generamos una revisión profunda, que todavía sigue de una cuestión, de cuestiones internas del propio Instituto, y creo que van a llegar a buen puerto.

Estamos revisando códigos de ética, lineamientos internos del propio trabajo, entonces sí hay un agradecimiento de por medio, y evidentemente esta no es una camisa de fuerza, tendrá que trabajar de acuerdo a sus propias capacidades institucionales.

Ciertamente lo que sí creo que podemos hacer desde este Comité es seguir empujando estas buenas relaciones y, sobre todo, este esfuerzo que se tiene que hacer desde un punto de vista institucional, porque sí da resultados, sí es efectivo y ciertamente estamos comprometidos en ello, porque siendo mejores servidores públicos, podemos ser una mejor herramienta para la ciudadanía. Ese es el primer punto.

Segundo punto, Coordinadora, Secretario, es también poner en la mesa de Rendición de Cuentas, por ser este un tema fundamental para nuestros trabajos, lo que se está haciendo desde la Coordinación de Difusión, que es precisamente esto. Hay varios puntos donde nos empalmamos perfectamente bien, tanto en la Coordinación de Rendición de Cuentas con lo que se tiene que trabajar con otras comisiones, particularmente el tema de la difusión.

Yo creo, como lo he platicado con la Coordinadora, que la rendición de cuentas es el objetivo final de nuestros trabajos, y efectivamente, creo que con una muy buena difusión, porque hay varios puntos que hablan de la difusión de la promoción de nuestros temas, la comisión, la

Coordinación de Difusión y de Vinculación particularmente, y por eso yo creo que vamos a estar trabajando, además de ser integrante de esta Comisión, para mí ser también coordinador de Vinculación, yo creo que podemos sacar muy buenos frutos en este año, Coordinadora.

Es cuanto.

Intervención: Tomamos nota. Muchas gracias, Yucatán.

¿Alguna otra participación?

Si no, entonces someteríamos a votación el Plan de Trabajo 2018-2019, en lo general.

Coordinadora: Secretario, nada más ahí si me permite proponer, exacto, que fuera en lo general y que agendáramos una reunión de trabajo con la Auditoría Superior de la Federación, para ver el tema específico de la herramienta INTOSAI que a todos los órganos garantes nos interesa mucho, y estas sugerencias de cambio.

Intervención: Entonces, propondría aprobarlo en lo general y en lo particular en cuanto a lo no observado, en cuestiones que no fueron observadas, y en lo particular aprobaríamos el cambio de la meta de 50 por ciento, así como no señalar al auditor sino a la función. Y el resto de las particularidades se reservarían para una reunión de trabajo

¿Es correcto?

Entonces, lo vuelvo a poner de nuevo para votación, lo vuelvo a especificar. Se propone aprobación en lo general del Plan de Trabajo 2018-2019, en lo general, insisto, y en lo particular en cuanto a lo no observado.

Y en cuanto a lo observado por la Auditoría Superior, se modifica el nombre del titular para dejar solamente el cargo, en lo particular se elimina la meta del 50 por ciento y el resto de las particularidades se dejan para un trabajo entre la Auditoría y la Coordinación.

Recuerdo, entonces, someto en este sentido a votación de los presentes. Por favor, manifestarlo de manera económica.

¿Hay alguna oposición? Voto contrario. Entonces le informo, Coordinadora, que este punto ha sido aprobado por unanimidad de los miembros presentes.

Siendo así, y en virtud de que han sido desahogados todos los puntos del día, procedemos, informamos también, pasamos lista, que se sumó Christian Laris. Christian Velazco, de Colima, ¿verdad? Bueno, entonces tomamos lista y, en virtud de que no hay más asuntos que desahogar, les solicito nos pongamos de pie para proceder a la clausura.

Siendo las 14 horas con 30 minutos se declaran por clausurados los trabajos de la Comisión de Rendición de Cuentas.

Es cuanto. Gracias.

--oo0oo--